

Datos reportados por autoridades nacionales a 11:00 AM (hora local) 26 de marzo 2020

Puntos destacados

- Del total de 488 casos confirmados por laboratorio en el país, 108 se encuentran en aislamiento hospitalario y 367 se encuentran en aislamiento domiciliario. Se reportaron casos de nuevas provincias.
- Se han descartado mediante pruebas de laboratorio 960 casos sospechosos.
- De los casos confirmados, el 57% son hombres y el 43% son mujeres con edades de 2 a 90 años (promedio de 45 años).
- Se mantiene la identificación y seguimiento de casos y contactos de casos confirmados.

Situación en números

Total (nuevos) casos en últimas 24 horas

488 (96 nuevos)

Casos confirmados

3 (1 nuevos)

Recuperados

10 (0 nuevos)

Fallecimientos

Mapa 1. Casos de COVID-19 confirmados y sospechosos en República Dominicana al 26 marzo 2020

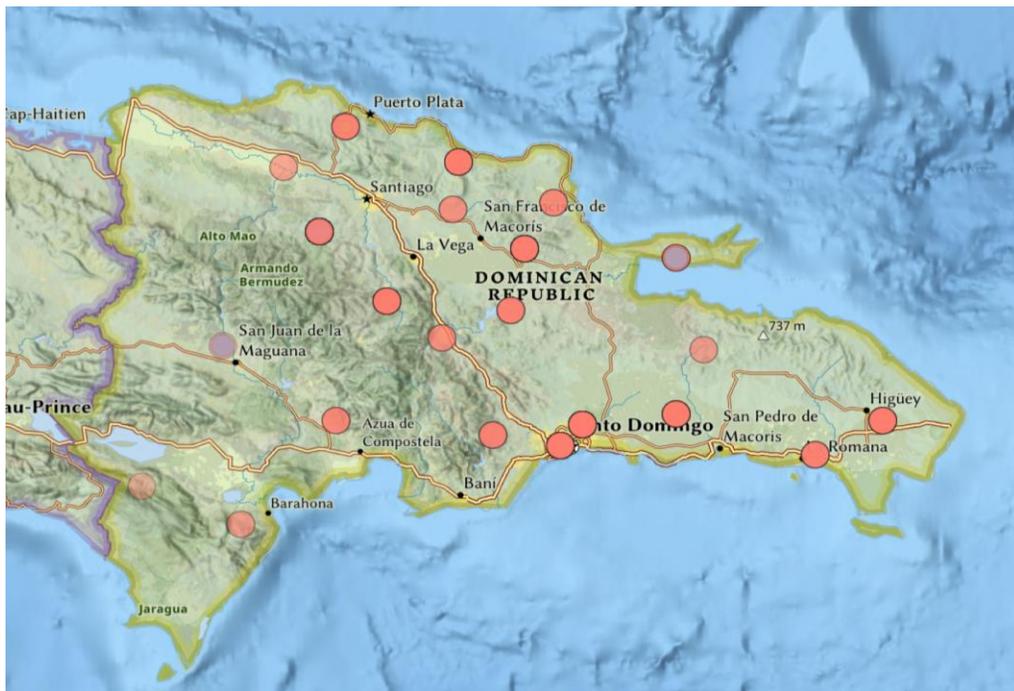


Tabla 1. Casos y fallecidos por COVID-19 reportados en el País al 26 de marzo 2020

Provincia	Confirmados	Nuevos	Fallecidos
Distrito Nacional	235	57	1
Azua	4	3	
Barahona	2	0	
Duarte	43	14	4
Españat	10	5	
Independencia	1	0	
La Altagracia	11	-1	
La Romana	6	1	
La Vega	11	3	
María Trinidad Sánchez	4	1	
Puerto Plata	7	2	
Hermanas Mirabal	3	0	
Samaná	7	0	1
San Cristóbal	5	1	
San Juan	2	0	1
San Pedro de Macorís	12	2	1
Sánchez Ramírez	6	0	
Santiago	57	4	2
Valverde	2	1	
Monseñor Nouel	3	0	
Hato Mayor	2	0	
Santo Domingo	55	3	
TOTAL	488	96	10

Nota

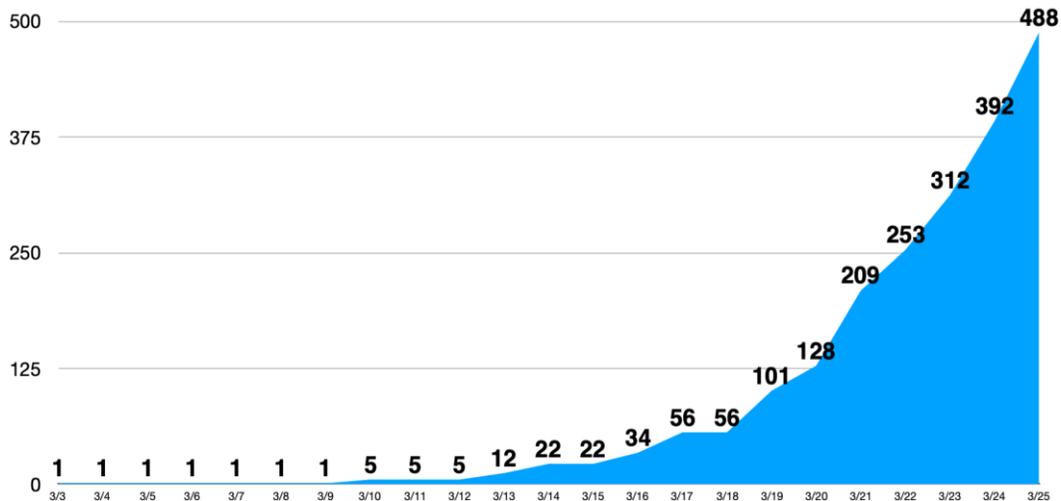
La clasificación de la transmisión se basa en el análisis de la OMS de los datos oficiales disponibles y puede estar sujeta a reclasificación a medida que se disponga de datos adicionales.

Cabe señalar que incluso dentro de categorías, diferentes países/territorios/áreas pueden tener diferentes grados de transmisión según lo indicado por el número diferente de casos y otros factores. No todas las ubicaciones dentro de un país/territorio/área determinados se ven igualmente afectadas.

Transmisión Local indica localizaciones donde la fuente de infección se encuentra dentro de la ubicación reportada.

Solo casos importados indica localizaciones donde todos los casos han sido adquiridos fuera de la localización de su reporte.

Figura 1: Casos de COVID-19 reportados por fecha de reporte al 26 de marzo 2020.



Respuesta del Gobierno nacional

El gobierno dominicano ha tomado medidas escalonadas de acuerdo con la evolución de la situación de la COVID-19 en el país y siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud y de la representación de OPS/OMS. El presidente de la República, Danilo Medina, designó en días pasados **una Comisión de Alto Nivel** presidida por el ministro de la Presidencia, para coordinar las acciones del conjunto de las instituciones de Gobierno y dar seguimiento permanente a su implementación.

La noche del 24 de marzo, el ministro de la presidencia Gustavo Montalvo, informó a la población sobre las medidas implementadas desde el gobierno que incluyen aumentar la capacidad de respuestas de los centros de salud; aumento de contratación de enfermeros y reintegración de médicos retirados; la habilitación de 20 ambulancias especializadas del Sistema Nacional de Emergencias 9.1.1; el establecimiento de instalaciones deportivas y edificios del Estado para albergar a personas en cuarentena; la habilitación de nuevos laboratorios en hospitales públicos para realizar la prueba de Reacción en Cadena de Polimerasa en tiempo real, la llamada prueba PCR.

La noche del 25 de marzo, el presidente de la República tuvo una alocución a la población para anunciar medidas sociales para mitigar las repercusiones económicas, las cuales incluyen la entrega de alimentos a familias vulnerables y el incremento de ayuda monetaria a las personas que forman parte del programa Solidaridad. Estas medidas pretenden alcanzar a 5 millones de personas del país.

El 26 de marzo, la presidencia anunció que el toque de queda se extendió de 5:00 PM a 6:00 AM. Las autoridades han visto dificultades con el cumplimiento de estas medidas por parte de la población, ya que alrededor de 5,000 personas han sido apresadas por violar el toque de queda (el tiempo de encarcelamiento es de una noche). El presidente también anunció que el Estado subsidiará las pruebas (a través de los laboratorios privados) de personas de 59 años en adelante, con dos o más síntomas de la enfermedad, que obtengan la prescripción médica y que sean de escasos recursos.

Se mantienen las medidas previas establecidas por el gobierno: cierre de establecimientos educativos; suspensión de vuelos; suspensión de la llegada de todos los cruceros, en todos los puertos y costas del país); cancelación de eventos masivos; suspensión de las visitas a la población privada de la libertad; suspensión de las visitas a los hogares del adulto mayor; medidas para reducir el impacto económico; suspensión de las labores de *call centers*; toque de queda de 8 PM a 6 AM; COE activado.

El Ministerio de Salud se mantiene anunciando diariamente dando el reporte de situación de la epidemia a través de rueda de prensa virtual. En la rueda de prensa del 26 de marzo, el ministro anunció que al país llegarán pruebas de muestreo del COVID-19 rápidas para incrementar la capacidad del muestreo a nivel nacional.

Igualmente, anunció que se están habilitando centros que servirán para poner en cuarentena a los contactos de casos confirmados. A la fecha, se han habilitado un total de 24 centros de salud para el aislamiento y tratamiento de casos de coronavirus, de los cuales 2 pertenecen a la red de cuerpos castrenses; 19 a la red de servicio nacional de salud; y 3 son hospitales provisionales.

Acciones de OPS

La Representación de OPS/OMS en el país ha dado apoyo a las autoridades de salud locales en las diferentes etapas de preparación y mitigación de la epidemia. De igual forma, la Representación ha participado en las reuniones de alto nivel convocadas por el Ministerio de la Presidencia en la que fue requerida para aportar sus recomendaciones.

La Organización ha apoyado al Ministerio de Salud en la elaboración del Plan Estratégico de Emergencia ante el nuevo coronavirus; en la elaboración y revisión de los planes, guías, protocolos y directrices para el control y la prevención de la COVID-19, de acuerdo con los diferentes públicos objetivo: espacios públicos, hogares de adultos mayores, cárceles, hogar y comunidad, entre otros.

De igual forma, ha apoyado al Ministerio en la elaboración y revisión de materiales gráficos y audiovisuales dirigidos a la población para la prevención de la COVID-19.

En el área de vigilancia y laboratorio, la OPS/OMS ha colaborado en las siguientes acciones: entrenamiento para procesamiento de muestras en México; donación de 2100 kits para procesar muestras; en la elaboración del plan de capacitación del recurso humano; en el levantamiento de necesidades de vigilancia y laboratorio y en la elaboración del boletín epidemiológico.

De igual forma, la Organización ha apoyado al Servicio Nacional de Salud (SNS) en la identificación de establecimiento de salud para dar respuesta a COVID-19; en la identificación de necesidades (que a la fecha son ventiladores, camas para expansión, UCI, y demás insumos necesarios para la respuesta).

También, se ha realizado un levantamiento del uso de lista de verificación para la respuesta al COVID-19 en los hospitales; capacitación al recurso humano en el uso de equipo de protección personal.

Se ha apoyado al SNS mediante una herramienta, en la estimación de camas de internación, Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y RHU necesarios para establecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud en los casos por COVID-19.

Coordinaciones con Naciones Unidas

La OPS/OMS ha participado en dos reuniones con equipo UNETE. En la segunda reunión se acordó hacer un listado unificado de necesidades identificadas por el gobierno y compartir con las diferentes agencias para que cada una identifique en que acción puede apoyar.

También se acordó que se realizará un plan de trabajo interagencial y multisectorial para el abordaje del impacto de COVID-19 en los diferentes sectores. Al finalizar la presente semana se contará con un primer borrador de plan.

Colaboración en la elaboración del plan de contingencia de Naciones Unidas

Se compartió con el equipo UNETE una caja de herramientas sobre los equipos de protección personal (características técnicas y criterios para su uso).

Referencias

- [Dirección Nacional de Epidemiología \(DIGEPI\)](#)
- [Centro de Operaciones de Emergencias \(COE\)](#)
- [Presidencia de la República Dominicana](#)
- [Ministerio de Salud Pública](#)